

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40463** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 840/11, instando contra la entidad CONFECCIONES UNIDAS, S.L., con CIF B02028886, y con domicilio en la calle F, n.º 11, del Polígono Campollano, de Albacete se ha dictado con fecha de 5/10/2020, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 22 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200054010-1